



HOJA DE RUTA

**Manifestaciones incluidas y postuladas
a la Lista Representativa de
Patrimonio Cultural Inmaterial LRPCI**

Como resultado de las mesas de discusión y talleres realizados en el marco del encuentro “Tejiendo Redes: saberes y sabores hacia el desarrollo sostenible”, realizado en Santiago de Cali entre el 25 y 27 de julio de 2022, los representantes de las manifestaciones en Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial (LRPCI) y manifestaciones postuladas participantes, elaboraron la siguiente hoja de ruta construida por líneas estratégicas, que surge de identificar las fortalezas y retos en los procesos de gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) a partir de sus propias experiencias.

Líneas estratégicas

Gestión y sostenibilidad

- * Fomentar la organización interna en cada manifestación que permita reconocer los diferentes roles de portadores, sabedores y gestores.
- * Fortalecimiento de la articulación entre las manifestaciones y los entes gubernamentales locales y nacionales.
- * Construcción de políticas públicas de forma participativa, teniendo en cuenta el carácter diferencial y poblacional.
- * Generar procesos formativos para la formulación y gestión de proyectos culturales.
- * Gestión y construcción de infraestructura adecuada para el desarrollo de las prácticas culturales tradicionales.
- * Promover escenarios de diálogo y concertación entre gestores y portadores al interior de las manifestaciones.
- * Incidencia de los PES en los instrumentos de planeación y ordenamiento territorial a nivel municipal, departamental y nacional.



- * Transversalidad de la cultura, articulación con diferentes sectores (salud, educación, medio ambiente, género, juventud, poblaciones, memoria, comunicaciones, Ministerio del Interior, ICA, Turismo, etc).
- * Articulación y gestión con organizaciones privadas para la financiación de la implementación de los PES, de manera respetuosa, según las características de cada manifestación y acordes a las necesidades de portadores. Igualmente, adelantar mesas de diálogo con organizaciones internacionales para la gestión de recursos destinados a las líneas de los PES.
- * Acordar e implementar reuniones periódicas para el fortalecimiento de la gestión de las manifestaciones.
- * Promover la continuidad de los procesos y proyectos que se realizan en el marco de los PES.
- * Debatir temas de la economía naranja con respecto a lo que se hizo, se dejó de hacer y lo que quedó pendiente.

Participación y acceso

- * Participación activa en la construcción de planes de desarrollo nacional, departamentales y municipales, para que la ejecución de los PES quede contemplada.
- * Impulsar procesos de censo e identificación de los actores vinculados a las manifestaciones.
- * Promover la integración regional de las manifestaciones que ocupan municipios y departamentos.
- * Participación y representatividad de las y los portadores en los consejos de cultura y patrimonio (nacional, departamental y municipal).
- * Acceso a los recursos y programas directamente por parte de portadores y grupos gestores.
- * Convocatorias institucionales de fácil acceso para las manifestaciones, que se garantice participación en lugares con difícil acceso y convocatorias diferenciales.
- * Priorizar proyectos y recursos destinados por convocatorias locales y nacionales que son presentados por las manifestaciones.
- * Promover la generación de redes, nodos o sistemas de articulación a nivel municipal, departamental, regional y comunitario.



Comunicación y divulgación

- * Fortalecer los procesos de comunicación y divulgación acorde a las dinámicas de cada manifestación.
- * Divulgación y apropiación de los Planes Especiales de Salvaguardia (PES) por parte de portadores y comunidades.
- * Fomentar que las organizaciones gubernamentales departamentales y municipales informen y publiquen la información de cada manifestación de manera veraz y propicia para el intercambio cultural.
- * Fomentar escuelas de comunicación juvenil que permita la creación de contenidos desde las manifestaciones.
- * Solicitar que la divulgación de programas, proyectos y políticas públicas se haga mediante diversos canales garantizando el libre acceso a la información.

Emprendimiento cultural

- * Dinamizar la economía acorde a los lineamientos de cada PES, teniendo en cuenta la economía social, solidaria, circular, que permita la sostenibilidad y sustentabilidad.
- * Realizar el control del comercio y economía agresiva de los elementos y productos de manifestaciones tradicionales.
- * Regular las actividades turísticas que ponen en riesgo la sostenibilidad de la manifestación.
- * Generar espacios de diálogo y reflexión sobre lo que se entiende como emprendimiento.

Seguimiento y veeduría

- * Solicitar que en las fuentes de financiación se destinen recursos específicos para implementación de los PES.
- * Realizar: Control y veeduría de la ejecución de recursos e implementación de programas asociados a los PES.
- * Veeduría de programas, acciones y procesos liderados por empresas privadas relacionados con las manifestaciones.
- * Regulación y veeduría de los contenidos que circulan y se generan por medios de comunicación con relación a las manifestaciones.
- * Revisión de la normatividad y legislación que incide en las manifestaciones a nivel municipal, departamental y nacional.
- * Seguimiento y veeduría de proyectos turísticos, de economía naranja y artesanías relacionados con las manifestaciones.
- * Control y veeduría a los Consejos de Patrimonio y Cultura del orden nacional, departamental y municipal, ya que toman decisiones relacionadas con el gasto público y con algunas convocatorias dirigidas a la ejecución de los PES.
- * Veeduría, control y denuncia sobre el manejo inadecuado de los recursos

Investigación y gestión de conocimiento

- * Articulación entre las manifestaciones, las universidades, gestores e investigadores para el fomento de la investigación acorde a las líneas del PES.
- * Articular el saber y conocimiento tradicional con espacios académicos, para que se reconozca el saber de portadores y gestores de las manifestaciones.
- * Formulación y ejecución de cátedras patrimoniales acordes a los territorios y saberes.
- * Creación de Centros de documentación, archivos de memoria o entidades museales de las manifestaciones.

Apropiación social

- * Fomentar la apropiación social mediante la transmisión de valores y significados de las manifestaciones desde portadores.
- * Crear procesos encaminados al reconocimiento de las manifestaciones por parte de las comunidades y de la institucionalidad a nivel municipal, departamental y nacional, como eventos, jornadas, etc.

Transmisión

- * Conservar y dinamizar la transmisión de saberes acordes a la manifestación, por ejemplo, a través de semilleros.
- * Fomentar los procesos de educación no formal desde los conocimientos y saberes tradicionales, según los métodos y lugares de enseñanza propios de cada manifestación.
- * Diseñar y realizar cursos, diplomados, seminarios, entre otros, sobre patrimonio cultural acordes a las realidades y prácticas locales.

Manejo y protección

- * Teniendo en cuenta que el patrimonio cultural material tiene mayor inversión y se le ha dado mayor prioridad que al patrimonio inmaterial, es necesaria aumentar los recursos para la ejecución de las líneas del Plan Especial de Salvaguardia (PES).
- * Promover la integralidad del patrimonio. Relacionamiento del patrimonio cultural inmaterial con material y su protección.
- * Adecuar la política pública de manera que permita un manejo integral del patrimonio cultural con énfasis en los elementos relacionados con el PCI.